

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 8

<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	Luis Fernando Quiceno Bedoya
	Verificar el Seguimiento que realizo la Secretaria de Familia a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al segundo Semestre 2022.
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo"
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del modelo integrado de Planeación y Gestión Mapa de Riesgos Gestión Gerencial - Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	10/02/2023
<b>Fecha de cierre:</b>	13/02/2023
<b>Proceso:</b>	Secretaria de Familia.

### Conclusiones del equipo auditor

#### 1. Anotaciones iniciales:

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesta la secretaria de Familia, teniendo en cuenta las evidencias presentadas a la oficina de control interno de la vigencia segundo semestre 2022, y las cuales fueron allegadas mediante oficio No S.F 136.02-00246 de fecha febrero 09 de 2023, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al mapa de riesgos institucional de acuerdo con lo previsto en el decreto 1537 de 2001 en su artículo 4to que dice: la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos, que puedan llegar a hacer una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas.

#### 2. Aspectos relevantes:

La Secretaria de Familia establece Cinco (5) riesgos objeto de evaluación y seguimiento que ejerce la oficina de control interno a la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional y que la entidad cuente con los procesos identificados y que sus procedimientos tengan información acerca de QUE, QUIEN COMO Y CUANDO hacerlo.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 8

### **RIESGO 1: Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.**

La Secretaria de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conforme Tres (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

#### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al plan de desarrollo TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023.

#### **INDICADOR 1:**

Dos (2) informes de seguimiento y evaluación trimestral realizados / 4 informes de seguimiento y evaluación trimestrales.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $2 / 4 * 100\% = 50\%$  MITIGACION DEL RIESGO 50 %

**OBSERVACION:** Se evidencian Dos (02) informes de seguimiento al plan de acción del primer y segundo trimestres de la vigencia 2022, mediante los instrumentos de planificación F-PLA-47, F.PLA-06, F-PLA-07 Y FPLA-39.

#### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:**

Realizar programación y ejecución semestral de Comités, Consejos, Cabildos, Mesas Poblacionales y/ o reuniones, con la participación de las comunidades con enfoque diferencial para reducir el riesgo.

#### **INDICADOR 2:**

Cuarenta y Siete (41) reuniones, mesas y/o cabildos poblacionales realizados / Cuarenta y siete (47) reuniones, comités, mesas y/o cabildos poblacionales.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $88 / 88 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%

**OBSERVACION:** Se anexan evidencias con Acta de Reunión, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico de cada Dirección, Jefatura y área.

#### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 3:**

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 8

Realizar programación y ejecución de comités técnicos en la secretaria de familia, para la revisión del plan de acción, una (01) vez al mes.

### INDICADOR 3:

Cuatro (5) Comités técnicos realizados en la Secretaria de Familia / Doce (12) comités Técnicos.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $5 / 12 * 100\% = 42\%$  Mitigación del Riesgo 42%.

**OBSERVACION:** Se evidencian las actas de reunión de comités técnicos realizados en la secretaria de familia, para el seguimiento a proyectos de inversión, planes, programas y políticas públicas del plan de acción de la vigencia 2022.

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 1 las siguientes evidencias en medio magnético CD.

**Total, riesgo: 60%**

### **RIESGO 2: Participación insuficiente de sectores de población objetivo.**

La función pública dentro de las políticas de operación del riesgo lo define como los parámetros del modelo integrado de planeación y gestión en los procesos, así como los del modelo estándar de control interno. Dado lo anterior la Secretaria de Familia estableció la posible probabilidad que se ocurra el riesgo estableciendo un impacto mayor y un elevado índice de importancia ya que se encuentra ubicado en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conforme (2) indicadores los cuales sirven de instrumento de medición para la mitigación del riesgo el cual trata de reducir la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas institucionales y se mide en función del impacto y probabilidad de ocurrencia:

### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar procesos de convocatoria para la participación ciudadana en los diferentes proyectos de la Secretaria de Familia.

**INDICADOR 1:** Realizar actualización de bases de datos mediante las reuniones, Comités, Consejos, mesas, cabildos entre otros.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 8

**MEDICION DEL INDICADOR:** 8 actualización de bases de datos / actualización de bases de datos programados  $8 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo  
 Avance segundo semestre: 100%.

**INDICADOR 2:**

Trece (1) convocatorias con estrategia realizadas / Trece (1) convocatorias realizadas

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 1 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%.

Avance segundo semestre 2022: 100%

**OBSERVACION:** Se adjuntan evidencias de estrategias realizadas para la implementación y desarrollo de los proyectos,

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 2 las siguientes evidencias en medio magnético CD.

**Total riesgo: 100%**

**RIESGO 3: Respuesta Inoportuna de los Derechos de Petición.**

La Secretaria de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conforme Tres (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar Seguimiento y control a Derechos de Petición radicados y de competencia de la Secretaria de Familia a través de libro radicador aplicativos SEVENET- Ventanilla única Virtual, de manera semanal, identificando las respuestas oportunas.

**INDICADOR 1:**

cinco (5) respuestas oportunas a Derechos de Petición / nueve (9) Derechos de Petición Radicados.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $5 / 9 * 100\% = 55.5\%$  MITIGACION DEL RIESGO 55.5 %.

**OBSERVACION:** Se evidencia base de datos digital correspondiente al reporte "Ventanilla

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 8

Única Virtual” de la página web de la Gobernación del Quindío, el seguimiento contiene fecha de ingreso de Derechos de Petición y tramite realizado, contabilizado en el número de días de respuesta.

Por lo cual, para el segundo semestre 2022, de nueve (9) derechos de petición radicados y asignados a la Secretaria de Familia, cinco (5) Derechos de petición tuvieron respuesta en el término establecido por normativa vigente.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:**

Designación de personal de apoyo, responsable de realizar seguimiento a los derechos de petición radicados en la Secretaria de Familia, identificando las respuestas oportunas e inoportunas.

**INDICADOR 2:**

Un (01) Contratista asignado al Seguimiento a Derechos de Petición / Un (01) contratista asignado al seguimiento de los Derechos de Petición

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 1 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%

**OBSERVACION:** Se evidencia Contrato de Prestación de Servicios No 627 de 2022, con obligaciones específicas asociadas al seguimiento a los derechos de Petición.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 3:**

Realizar solicitudes de petición y/o procesos de formación en normatividad que regula derechos de petición.

**INDICADOR 3:**

Una (01) Capacitación en normatividad vigente realizadas al personal / Una (01) Capacitación en normatividad vigente programada.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $1 / 1 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%.

**OBSERVACION:** Desarrollo de capacitaciones por Secretaria Jurídica.

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 3, las evidencias en medio magnéticas CD.

**Avance total del riesgo segundo semestre 2022:** 85.1%

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 8

#### **RIESGO 4: Incumplimiento del objeto contractual.**

La Secretaria de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conformo Dos (2) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

#### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Supervisión de los informes realizados sobre los informes programados.

#### **INDICADOR 1:**

Cinco (05) informes de supervisión realizados / (05) informes de Supervisión programados.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $5 / 5 * 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO 100 %

**OBSERVACION:** Se evidencian informes de supervisión de contratos de prestación de servicios, con el respectivo seguimiento y control con evidencias del cumplimiento objeto contractual, (Archivo Excel).

#### **ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:**

La Secretaria de Familia con Apoyo del personal Jurídico, realizaran los filtros técnicos al total de contratos.

#### **INDICADOR 2:**

Ciento Nueve (106) contratos con dos (2) filtros técnicos realizados de la secretaria de Familia / Ciento Nueve (106) contratos de la secretaria de Familia.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $106 / 106 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%

**OBSERVACION:** Se evidencian informes de supervisión de contratos de prestación de servicios, con el respectivo seguimiento y control con evidencias del cumplimiento objeto del contrato. (Archivo Excel).

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 8

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 5 las evidencias en medio magnético CD.

**Avance total del riesgo: 100%**

**RIESGO 5:** Bajo índice de la gestión en la administración departamental.

**ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:**

Realizar seguimientos cuatrimestrales al plan de acción del MIPG vigencia 2021.

**INDICADOR 1:**

Una (01) Seguimiento Cuatrimestral del Plan de Acción MIPG presentados / Tres (03). Seguimientos Cuatrimestrales del Plan de Acción MIPG en el año.

**MEDICION DEL INDICADOR:**  $3 / 3 * 100\% = 100\%$  Mitigación del Riesgo 100%.

**OBSERVACION:** Se evidencia informe consolidado del seguimiento a Plan de Acción del MIPG con corte a 30 de diciembre del 2022, con sus respectivas evidencias.

La Secretaria de Familia anexa para el seguimiento al cumplimiento del RIESGO 5 las evidencias en medio magnético CD.

**CONCLUSIONES:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias aportadas por la Secretaria de Familia, procedió a realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por la secretaria de familia de la gobernación, con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional **para el periodo segundo semestre de 2022, es decir que la Secretaria de Familia, ha presentado cumplimiento en un (89%)** calificación Sobresaliente dentro de dicho periodo, como también la evaluación del mapa de riesgos es adecuada y va dirigido a controlar y mitigar la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos presentes en la Administración central Departamental,

Lo anterior nos lleva a concluir por parte del grupo auditor que las acciones contempladas en el Mapa de riesgos Institucional fueron efectivas y se cumplieron satisfactoriamente.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 8

Tipo	Requisito	Descripción
<b>4. Recomendaciones para auditorías posteriores</b>		
Seguir cumpliendo los próximos seguimientos con el 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria de familia y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.		
<b>AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:</b>		
Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.		
<b>Nombre completo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Firma</b>
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión.	